

VISTO:

la propuesta presentada a la Secretaría de Posgrado, por la cual se plantea el dictado del Curso de Posgrado *"Nos toca hacer de tripa corazones: una breve degustación historiográfica de las cocinas criollas de la región platina"* y;

CONSIDERANDO:

que dicho curso cumple con los requisitos establecidos por la Res. N° 351/00 del H.C.D.;

que dicho curso cuenta con aval del Doctorado en Historia de la Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC;

que el curso será dictado por el Dr. José Martinho Rodrigues Remedi, quién acredita antecedentes suficientes para el dictado del curso;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el dictado del curso de posgrado *"Nos toca hacer de tripa corazones: una breve degustación historiográfica de las cocinas criollas de la región platina"*, a dictarse los días 25 al 29 de abril de 2016, con una carga horaria de 20hs.

ARTÍCULO 2º. DESIGNAR al Dr. José Martinho Rodrigues Remedi como docente dictante del curso mencionado en el artículo primero.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 28 ABR 2016

RESOLUCIÓN N°: **0443**
l.b.


Dra. Cecilia Defago
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES